Paisajes sonoros históricos
Núm. 2019
e-ISSN: 2603-686X
https://doi.org/10.5281/zenodo.10429539

Misas votivas cantadas con órgano en el convento de San Antón de Granada (1747)

Ruiz Jiménez, Juan
Real Academia de Bellas Artes de Granada · ORCID iD: https://orcid.org/0000-0001-8347-0988

Fecha de publicación: 20-04-2019; Modificado: 24-12-2023

Cómo citar este artículo / Citation:

Ruiz Jiménez, J. (2019). Misas votivas cantadas con órgano en el convento de San Antón de Granada (1747). Paisajes sonoros históricos, Núm. 5, art. 45, 2 p. https://doi.org/10.5281/zenodo.10429539.

Resumen

En el convento de San Antón de Granada se celebraban anualmente cuatrocientas veintiuna misas cantadas con diáconos, acólitos y órgano, nueve de ellas con sermón, que suponían a esta institución unos ingresos de cinco mil y cincuenta y dos reales (171.768 maravedís).

Palabras clave

vísperas; misa; responso; sermón; tañido de campanas ; sacerdote; ministros (diácono y subdiácono); acólitos; organista; campanero

Title

Votive masses sung with organ in the convent of San Antón in Granada (1747)

Abstract

In the convent of San Antón in Granada, four hundred and twenty-one sung masses were celebrated annually with deacons, acolytes and organ, nine of them with sermons, which earned the institution an income of five thousand and fifty-two reals (171,768 maravedís).

Keywords

vespers; mass; response; sermon; the pealing of bells; priest; ministers (deacon and subdeacon); acolytes; organist; bell-ringer

Las dotaciones pías constituyen una de las facetas más destacadas de la actividad cultual desarrollada en las parroquias y conventos de cualquier núcleo urbano en las coronas hispanas desde la Edad Media. Lo más habitual es que se doten misas con distintas advocaciones, tanto por hombres como por mujeres, entre las que predominan las marianas, debido al especial poder mediador entre los creyentes y Dios atribuido a la Virgen María. Este tipo de dotaciones incluye habitualmente los servicios de vísperas y misa cantada de la advocación elegida que se convocan con el tañido de campanas. Para

su celebración, además del presbítero, suele contarse con “ministros” (diácono y subdiácono), acólitos y con el organista que tañe en alternancia con el canto llano. Más o menos esporádicamente, en estas misas se predicaba un sermón a cargo de un clérigo regular y se cantaban responsos sobre la sepultura de la persona a la que se dedicaba la memoria o aniversario.

Este tipo de dotaciones son muy abundantes, pero siempre resulta extraordinariamente complejo su cuantificación precisa. Por este motivo, es de especial interés el documento que traemos a colación en este evento. Se trata de un memorial de declaración de bienes y gastos del convento de San Antonio Abad para “el arreglo del subsidio que se paga anualmente a su Majestad”, fechado el 10 de febrero de 1747, en el que encontramos la siguiente referencia:

“Tiene obligación este convento de celebrar todos los años cuatrocientas y veinte y una misas cantadas con diáconos, acólitos, órgano, nueve de ellas con sermón y dos con manifiesto que reguladas unas y otras a doce reales importan cinco mil y cincuenta y dos reales”.

Unas cifras que ponen de manifiesto la importante actividad cultual votiva que tenía lugar en este cenobio franciscano a mediados del siglo XVIII y los pingües ingresos que esta les generaba.

Nota: El subsidio era un impuesto que gravaba los bienes de la Iglesia y que surgió en el siglo XVI como una ayuda que el papado concedió a la Corona Española para luchar contra sus enemigos.

Fuente

Archivo de la catedral de Granada, leg. 348.

Copyright: © 2019. Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional (CC BY-NC 4.0).

Recursos

Interior del convento de San Anton

https://embed.spotify.com/?uri=spotify:track:5BrCzAiTy4mo3VAnVJpmiG

Verso (nº 232). Juan Cabanilles

Ruiz Jiménez, J. (2019). Misas votivas cantadas con órgano en el convento de San Antón de Granada (1747). Paisajes sonoros históricos, Núm. 5, art. 45, 2 p. https://doi.org/10.5281/zenodo.10429539.